

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 12 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.203

## EL GOBIERNO Y LAS ADMISIONES

A pesar de todas las seguridades que los optimistas se han figurado ver en las palabras del Gobierno respecto á las admisiones temporales, es necesario confesar que es sospechosa la conducta de éste.

No aseguraremos nosotros, como cosa cierta, al tenor que lo hacen muchos periódicos, que existan compromisos concretos entre los harineros catalanes y los ministros de la Corona.

Pero lo que no tiene duda de ningún género es que la conducta del Gobierno en este asunto se presta á muy ambiguas interpretaciones.

Todo lo que ha hecho es prometer no hacer nada sin el Parlamento.

Pero como luego no lleva la cuestión al Parlamento ó no la afronta si es que hay quien la suscite, nos quedamos en la misma situación.

Cualquiera, un poco malicioso, creería ver alguna conexión y analogía entre la conducta del Gobierno y la de los catalanes.

Estos hicieron su intentona mandando la consabida representación á Madrid; vieron el clamoreo que se ha levantado en las provincias centrales y sobre todo la actitud enérgica de Castilla y recogen velas achantándose, pero sin renunciar de un modo tácito ni expreso á sus pretensiones.

El Gobierno, por su parte, dice que llevará el asunto al Consejo y que lo resolverá en las Cortes, y luego no hace nada.

Es verdad que no suelta prendas en favor de los catalanes, pero nada hace en definitiva en pro de las provincias del centro.

¿Qué significa esta conducta? ¿Es que se espera que pase el turbión de la efervescencia producida por el planteamiento del problema, para resolverlo al fin en ocasión más oportuna para el éxito de las pretensiones catalanas?

¿O es que se tiene miedo á negarse de un modo rotundo y definitivo á las tales pretensiones?

¿O se idea una fórmula nueva que envuelva la complacencia prometida, según dicen, á los harineros catalanes?

En esto deben fijarse los agricultores dejando de prestar exagerada confianza á las promesas del Gobierno, tan poco confirmadas luego en los hechos.

Es necesario, para que se confíe que el Gobierno haga algo positivo y se deje de palabras consoladoras, que con tanta facilidad se lleva el viento.

Mientras esto no se haya conseguido las provincias amenazadas no deben creer conjurado el peligro mortal que amaga á su agricultura.

## Información política del día.

Madrid 11.

Desde antes de las tres, hasta cerca de las cuatro, hora que se abrió la sesión del Congreso, ha permanecido el señor Romero Robledo en su despacho de esta Cámara, conferenciando separadamente, primero, con el señor Maura, y

sucesivamente con los señores Morret, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Azcárate, Nocedal y otras ilustres personalidades políticas.

El motivo de estas conferencias no era otro que recabar un acuerdo legal para que, en vista de las dificultades surgidas para que sea aprobado el proyecto de pagos de las deudas de Ultramar, lo sea únicamente el artículo primero del referido proyecto, á fin de que puedan ser abonados todo lo que significa crédito personal, dejando los restantes artículos del proyecto para el próximo otoño.

Después de larga discusión, en la que se manifestaron diversos pareceres, se convino en la redacción de dos enmiendas, para que sin necesidad de nombramiento de nueva Comisión ni de retirar el proyecto pudiera quedar resuelto este problema que resultaba de difícil solución.

A pesar de este acuerdo adoptado en principio, se abrió la sesión, aplazándose para ser tratado en la misma la fórmula definitiva.

El debate iniciado por la minoría republicana ha sido la nota política del día de hoy. Se retardó en abrir la sesión del Congreso, y esperando que se comenzara la discusión, hubo, entre los asiduos concurrentes á la Cámara, comentarios acerca de la proposición, base del incidente parlamentario preparado.

Se confirmó que, en efecto, la minoría liberal democrática no suscribía el documento, al cual se habían opuesto, por el jefe del partido en cuestión, reparos que no eran de esencia; pero que no fueron admitidos por los autores de la proposición.

La candidatura de los señores diputados que han de ser elegidos esta tarde para formar parte de la Comisión permanente que, en unión del presidente de la Cámara, ha de entender de los suplicatorios que en lo sucesivo se dirijan al Congreso, se compone, por las oposiciones, de los señores Azcárate, Mella, Canalejas y conde de Romanones, y por los ministeriales, los cuatro exministros señores Dato, González Besada, García Aliz y marqués de Vadillo.

Sánchez Ortiz.

## SECCION LITERARIA

### Receta para casarse pronto.

En un vaso de cristal, diamantino y transparente, coloca, niña inocente, un corazón virginal; pon en seguida un raudal de gracias, de sentimiento, de humildad y de talento y afectos tiernos y puros... pon después veinte mil duros ¡y te casas al momento!

CRÓNICA POLÍTICA

De fuera vendrán... y no servirán.

Año y medio hace que el señor Silvela juró el cargo de presidente del Consejo de ministros, y en tan corto lapso de tiempo se ha descompuesto por cuarta vez el partido conservador, con la agravante

de que después de caer dos presidentes, un aliado es el que vino á hacerse dueño y señor de la casa.

Silvela, arrojado del poder por su debilidad, se retiró de la vida pública; Villaverde, que fracasó por completo, á sus arrogancias debe haber sido vencido; y Maura, que siempre fué liberal, es ahora el amo y señor absoluto de las fuerzas conservadoras, merced á su elocuente palabra y virtud de su oratoria, cualidades que, si no las aprovecha mejor que hasta el día, han de proporcionarle la derrota en tiempo no lejano.

¿Quién llegará á la presidencia del Consejo cuando el que reemplazó á Villaverde tenga que abandonar el Poder?

Y conste que á Villaverde, cuya marcha no se ha explicado todavía, sucedió Maura, por ser la única figura del partido conservador que aún no se había gastado.

El actual presidente señor Maura, cierto que es un parlamentario insigne, pero puede decirse que acertó como gobernante? ¿Pudo ser bien acogido en el Parlamento lo mismo que en la opinión el Gabinete nuevo del señor Maura, constituido por quienes ofendieron gravemente tanto á la primera como al segundo? ¿No vienen siendo un conflicto en el seno del Gobierno ministros como los señores Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro?

¿Descubrieron su actitud los señores Villaverde y Romero Robledo, fieles á Silvela, frente al señor Maura, por la de éste que, al formar la lista de ministros, eliminó de ella á silvelistas, villaverdistas, romeristas, etcétera, de la antigua agrupación, para dar entrada á los suyos, como tratando de derrotar al partido conservador con el triunfo del gamacismo?

Preguntas son las anteriores no contestadas aunque pudieron hacerse con fecha 5 de diciembre lo mismo que ahora; pero según se ponen las cosas, no tardará en presentarse la solución con la claridad posible.

A. DEMONTRE.

Madrid, julio 1904.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 12 (8. h.)

### La subida del pan.

En vista de la subida que ha experimentado el pan, y habiéndose negado los panaderos á seguir fabricando las piezas de 1000 gramos, el Ayuntamiento ha establecido desde hoy puestos de pan por su cuenta, al precio de 40 céntimos kilo.

Las autoridades han continuado hoy recogiendo las piezas de pan que no tenían 1000 500 y 250 gramos.

Madrid 12 (8 h. 11 m.)

### Sigue la agitación.

Las últimas noticias que se reciben de Marruecos, manifiestan que continúa la agitación entre las cabilas de Beniaros y Garbia.

El Sultán ha resuelto enviar tropas para imponer orden y rescatar los ganados robados.

Ignóranse, de manera cierta, las bajas que tuvieron ambos combatientes en la lucha que sostuvieron el domingo pasado.

Sánchez Ortiz.

## LAS TORMENTAS

Nuestro colega *El Norte de Castilla*, en su número llegado á esta redacción, continúa dando cuenta de los daños causados en algunos pueblos de la provincia por la tormenta que descargó la tarde del viernes.

He aquí lo más importante:

### Viana de Cega.

Nos dicen con fecha del sábado: A consecuencia de las tormentas pasadas los campos presentan triste aspecto.

El agua ha arrasado los sembrados, cubriéndoles de tierra.

Además se han inundado las eras y doce parvas de algarrobas que estaban á medio trillar.

Los trillos y los instrumentos de labranza flotaban sobre las aguas.

Todos los labradores, con sus criados, se han dedicado durante el día de hoy á desaguar las eras por medio de zanjas.

Las pérdidas que la tormenta ha ocasionado han sido muy grandes.

Todo lo inundado se cuenta como perdido.

Respecto á los daños que ha producido el pedrisco puede asegurarse que se ha perdido la mitad de la cosecha de cereales y dos terceras partes del viñedo.

### Torquemada.

También en este pueblo se han notado los efectos del nublado.

Pero afortunadamente los daños no han sido tan intensos como en otros sitios.

Entre los pueblos de Villamediana y Magaz, dos pastores se hallaban apacentando sus ganados, cuando se les echó encima la tormenta.

Apresuradamente se recogieron en una corraliza, pero notando un ruido extraño en el exterior, salió uno de ellos á ver lo que sucedía al ganado.

Cuando volvió se encontró á su compañero muerto á consecuencia de una descarga eléctrica.

### Dueñas.

El nublado del viernes ocasionó grandes perjuicios en el término de Dueñas (Palencia).

Además estuvo á punto de ocurrir terrible desgracia.

Un vecino de dicha villa llamado Secundino Herrero, se hallaba en la era de su propiedad en el momento de estallar la tormenta, al lado de un carro cargado de mieses.

En éstas estaba clavada una horca de hierro con las puntas hacia fuera y los estres metálicos atrajeron una chispa eléctrica.

La descarga fué formidable, y la chispa que cayó incendió las mieses que contenía el carro, resultando el labrador milagrosamente ileso.

El fuego fué sofocado, lográndose que no se propagase á las parvas vecinas.

### Peñaflor.

A causa de la tormenta última han quedado los viñedos de este

pueblo completamente arrasados, perdiéndose por consiguiente la cosecha, acaso para dos años.

Se calculan en 40.000 las cántaras de vino perdidas.

Los cereales han salido igualmente muy perjudicados, habiendo quedado los labradores en situación muy crítica.

Una chispa eléctrica causó gran pánico en el vecindario, partiendo por la mitad á un árbol corpulento.

La única solución para reparar los daños es acudir á los poderes públicos, presentándoles la triste condición á que han quedado reducidos estos labradores.

### Santovenia.

La mayor parte de los vecinos de Santovenia—según nos escribe nuestro corresponsal—se dedicaron anteayer á recorrer el pueblo con objeto de apreciar los efectos del nublado.

Estos han sido desastrosos en los sembrados y en el viñedo.

Además muchas calles y caminos se encuentran en estado lamentable. El arreglo costará bastante tiempo y no poco dinero.

En las eras se han formado enormes depósitos de agua que habrá de desaparecer por evaporación, puesto que no tienen puntos de salida.

Los labradores que más daños han sufrido son don Bernardo Noriega, doña Josefa Solador, don Mariano Vázquez, don Angel Cornejo y el importante agricultor don Alfonso Cocho, quien sufrió el hundimiento de un espacioso pajar.

Las pérdidas se calculan en cuarenta mil pesetas.

## La proposición de las minorías.

Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar:

1.º Que la Constitución ni el Código penal consienten la clasificación de los partidos en legales é ilegales.

2.º Que es, por tanto, lícita la propaganda contra el régimen establecido.

3.º Que se puede, en consecuencia, criticar, censurar y combatir el régimen existente dentro de los límites que impongan los respetos constitucionales debidos al jefe del Estado.

4.º Que los vivos y aclamaciones contra el régimen existente, así como la exhibición de enseñas, sólo son punibles cuando se encaminan directa é inmediatamente á su destrucción por la violencia, no constituyendo, por consecuencia, según la declaración del legislador, sino un delito de segundo término cuando la aclamación conduce directamente á la perpetración del delito.

5.º Que ni la autoridad gubernativa, ni los delegados que en su representación asistiesen á las reuniones, podrán imponer restricciones á la libre emisión del pensamiento, limitándose el delegado á advertir al presidente y á dar parte á la autoridad gubernativa, y ésta, á su vez, á pasar á la autoridad competente el oportuno tanto de las expresiones que estimase punibles.

Fuera de los casos prescritos en el art. 5.º de la ley de reuniones públicas, ni la autoridad gubernativa ni sus delegados podrán suspender ni disolver una reunión pública por las expresiones que en ella se profieran ni por los actos individuales que en ella se cometiesen.

6.º Que la autoridad no podrá hacer uso de la fuerza pública para disolver una manifestación sino después de haber hecho las intimaciones que para los casos de rebelión ó sedición previene el art. 257 del Código penal.

7.º Que no cabe desacato contra las autoridades sino mientras lo son de hecho y en la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la calificación de tal delito palabras que no fuesen proferidas en presencia de la misma autoridad ni escritos que no estuviesen á ellas dirigidos.

Palacio del Congreso, 11 de julio de 1904.—Nicolas Salmerón.—Moret.—Llorens.—Nocegal.—Romanones.—Azcarate.—Estévez.

### Los toresanos de enhorabuena.

Persona que nos merece entero crédito, interesada á la vez por cuantos asuntos puedan importar á la vecina ciudad, nos ha dicho en la mañana de hoy, que anoche se recibió en Toro un telegrama suscrito por el diputado á Cortes de aquel distrito, señor Macuso, en cuyo despacho daba la grata noticia de haberse sentenciado en el Supremo el pleito que sostenía la Corporación municipal con la Empresa de la electricidad que servía el alumbrado público, siendo favorable para el Ayuntamiento la sentencia recaída en el litigio.

El abogado defensor de los intereses de la ciudad, ha sido el propio señor Macuso, cuya dirección acertadísima en el negocio que se ventilaba ha librado al pueblo toresano de pagar, aparte de la importancia del pleito, la indemnización reclamada por la Empresa, cuya suma ascendía á una porción de miles de duros.

El servicio prestado por el señor Macuso á los intereses comunales de Toro es excepcional y grandísimo (los zamoranos podemos juzgar de su magnitud comparando nuestra suerte en el pleito de las aguas, que es caso semejante), y estamos seguros que la vecina ciudad sabrá agradecer á su ilustre hijo y representante en Cortes, este nuevo triunfo que ha logrado en su beneficio.

Por nuestra parte, damos la enhorabuena á los toresanos, á la vez que felicitamos al señor Macuso.

### Balance de la Prensa.

Nuestro colega *El Imparcial*, se ocupa del debate iniciado en el Congreso acerca de la liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar que el Gobierno tiene gran empeño en sacar adelante.

Asegura que esta cuestión está completamente embrollada, como lo demuestra el argumento de que no se sabe á cuanto asciende lo que va á pagarse y que entre los créditos puestos al cobro los hay falsos, según manifestaciones del diputado de la mayoría señor Amat.

*Heraldo de Madrid*, dice que el sábado encalló, en uno de los bajos de la controversia parlamentaria, el proyecto de ley sobre pago de las deudas coloniales.

Dos cosas, añade el colega, llaman la atención en este delicado é importantísimo asunto.

Es la primera la disconformidad de criterio existente entre la Comi-

sión que hogaño defiende el dictamen sobre el proyecto y las declaraciones hechas en 1903 por el hoy ministro de Estado, y entonces de Hacienda, sobre la cuantía probable de las obligaciones á pagar.

Es la segunda el apresuramiento con que el Gobierno quiere disponerse á satisfacer los créditos por suministros, sin tener, según indicaciones de los que abonan la excelente calidad de su proyecto, noticia exacta de su total importe.

El Congreso no puede votar un pago sin saber á lo que asciende en definitivo.

*El País* pregunta qué concepto formarán de nosotros los Estados constitucionales del mundo cuando nos vean enfrascados en una discusión, que ya agotaron en otros países las generaciones pasadas; sobre si los hombres tienen derecho á manifestar de palabra y por escrito, con emblemas, gritos, canciones, proclamas, discursos en todas las formas de expresión de que se sirven los seres racionales para comunicarse sus pensamientos y sus aspiraciones.

Manifiesta que es en verdad risible, que hoy en el Congreso se vean los republicanos obligados á discutir seriamente sobre el tema de que «no hay partidos legales é ilegales, que es lícita la propaganda de todas las ideas y todos los gritos que tiendan á ensalzarlas.»

Opina *El Globo* que el debate político que provocarán hoy las minorías en el Congreso, mediante una proposición que defenderá el señor Salmerón, reviste, indudablemente, un interés extraordinario.

Era justo, lógico y racional que, antes de darse por terminada la actual legislatura, se dejaran bien deslindados los campos, acerca de la legalidad ó ilegalidad de los partidos políticos; de la licitud de los vitores á la República y de la propaganda de las ideas; de la permisividad absoluta para la celebración de toda clase de reuniones públicas y de la imposibilidad de suspenderlas.

Asegura *Diario Universal* que para los liberales es de gran importancia la proposición que ayer defendió el señor Salmerón sobre la legalidad de los partidos políticos, porque en ella se contiene la fórmula capital de la libertad política y el espíritu todo de un régimen constitucional. Negada, la libertad política que en la práctica se disfrute es la concesión de un Gobierno tolerante; afirmada, la libertad política es un derecho del pueblo. Por el momento, la negación ó la afirmación tendrán escasas consecuencias, porque los tiempos son los tiempos, y toda persecución de partidos tiene que ser ahora muy pasajera; pero aquella fórmula señala el camino de una evolución hacia el derecho nuevo, que España tiene que realizar como otros pueblos ha realizado, y es de transcendencia que el acierto de los gobernantes decida si esa evolución ha de cumplirse legalmente ó por vías de ilegalidad.

El órgano del eterno pretendiente, *El Correo Español*, se ocupa del mismo asunto que *El País*, y dice que el derecho á la propaganda está reconocido y amparado por las leyes; y reconocido á todos los españoles, claro es que no han de constituir una excepción la inmensa mayoría de éstos que forman en colectividades políticas que tienen por uno de sus ideales, ó por objetivo necesario para la realización de sus ideales, la muerte del régimen imperante.

Piense Maura y su Gobierno lo que tenga por conveniente; propón-

gase ó no á defender á capa y espada las instituciones políticas que padecemos pero respete, la ley fundamental, única forma de que estén cumplidas las obligaciones que impone la ciudadanía.

### Velocidades vertiginosas.

El ingeniero Ch. A. Moshed, de Nueva York, ha construido recientemente un yate á vapor que se puede calificar, por el momento, como el más rápido del mundo.

En los ensayos hechos ha recorrido 72 kilómetros por hora y se cree que en la práctica podrá llegar á mantener una velocidad de 80 kilómetros.

Resultado tan sorprendente ha sido obtenido mediante una poderosa fuerza motriz, empleando materiales de poco peso específico: acero por debajo de la línea de agua, aluminio en la parte superior y caoba en todo lo que exigía madera.

Sus dimensiones, por otra parte, son muy reducidas: longitud 32,72 metros; ancho, 3,80; tirante de agua normal, 1,06.

Las máquinas á cuádruple expansión, son, en conjunto, de 4.000 caballos, y el desplazamiento es de 66 toneladas.

En cuanto á los ferrocarriles, basta citar los trenes relámpagos, que recorren 120 kilómetros por hora.

Pero esta velocidad, ya tan excesiva, ha sido casi doblada en recientes circunstancias.

Un tren de viajeros, yendo de Búfalo á Chicago se encontraba en retraso de dos horas y media; el maquinista, para llegar á la hora señalada por el horario, aumentó la velocidad al punto que por momentos alcanzó á ser de 90 millas por hora, es decir de 178 kilómetros.

Otro esfuerzo análogo ha sido hecho en un tren que iba de Washington (Indiana), á Cane (Illinois), recorriendo una distancia de 165 millas en 160 minutos.

Entre tanto los ingleses, para no quedar atrás de los norteamericanos, van á construir un ferrocarril cuya velocidad normal sea de 140 kilómetros por hora, y se preparan á construir otro que recorrerá 180 kilómetros por hora, velocidad mayor que la de los automóviles más rápidos.

Se trata, en efecto, de poner á Manchester á 25 minutos de Liverpool, por medio de un tren eléctrico.

El sistema proyectado es de un solo riel superior de tracción; pero á fin de evitar el peligro de los descarrilamientos, habrá además cuatro rieles suplementarios de simple guía, los cuales irán montados sobre una serie de soportes metálicos en forma de A.

Cada coche tendrá, pues, una rueda vertical superior al riel de tracción y cuatro ruedas horizontales deslizándose en los rieles de guía.

## NOTICIAS

En carta que nos dirige hoy nuestro corresponsal en Madrid, señor Sánchez Ortiz, dice lo siguiente: «El telegrama es exacto según pueden ustedes ver por los recortes que le envío adjuntos correspondientes á *España*, *El Imparcial* y otros periódicos del sábado 9.

El error único del telegrama está en la palabra *hundidas*, pues no es hundidas, sino *inundadas*.

Veán ustedes si al copiar el despacho para servirlo al público en los círculos, han sufrido equivocación.

Por los recortes y le dicho por todos los periódicos pueden ustedes ver que el despacho era exacto en la cifra y demás extremos, y que los informes anodinos del gobernador de Valladolid en su telegrama no coinciden con los informes de la Prensa de Madrid, que yo transmití sin reservas porque no tenía motivos para dudar.»

Damos las gracias á nuestro colega local *El Correo de Zamora* por sus ofrecimientos de ayer, rebosantes en buena intención hacia nosotros, y cuente con que tan pronto se presente ocasión, que no tardará, Dios mediante, corresponderemos á su acendrado compañerismo.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Dicen de París que los calores que se sienten en aquella ciudad son intolerables.

Catorce personas han muerto de insolación.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo magistrado de esta audiencia provincial, don Avelino Alvarez Pérez.

El mercado de carbón vegetal verificado en la plaza del cuartel de caballería, se ha visto menos concurrido que el anterior.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Belver de los Montes, con el haber anual de 500 pesetas.

De Barcelona telegrafían que en la corrida de toros celebrada anteayer en aquella plaza, al presentarse el espada *Conejito*, fué objeto de una grandiosa manifestación de simpatía.

El diestro, emocionado, se echó á llorar.

El primer toro que mató lo brindó al doctor Raventós, que lo asistió en su última cogida.

El público, de pie, pidió que tocara la música.

*Conejito* estuvo superiorísimo, repitiéndose las ovaciones.

El día 1.º del próximo mes de agosto, se verificará el ingreso en caja de los reclutas del actual reemplazo.

Hoy por la tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Dice la Prensa de Valladolid que el muchacho de 11 años, Eleuterio Baras; se levantó anteanoche soñando de la cama, abrió el balcón de la habitación en que dormía y se arrojó á la calle.

Con el golpe que sufrió se produjo diferentes erosiones en la pierna izquierda, de las cuales fué curado en la casa de socorro.

Ocurrió el suceso en la casa número 27 de la calle de Ruiz Zorrilla.

En el tren de Salamanca ha salido hoy para los baños de Montemayor, nuestro estimado amigo el depositario de fondos provinciales, don José Galán.

Le deseamos feliz viaje.

**J. MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas . . . . .	3
Terneras . . . . .	11
Corderos . . . . .	28

El concejal de semana señor Folgado, ha impuesto cinco pesetas de multa á los expendedores de leche Bernardo Felipe, Paula Cambias é Ildefonso Pérez, y á los sirvientes de don Luis Belestá López y doña María López, por expender la mercancía adulterada.

Por órdenes superiores, ayer se reconcentraron en esta capital 111 individuos de la benemérita, siendo alojados entre el vecindario.

En el mixto de hoy han salido para Medina del Campo, con el fin de vigilar la línea férrea al paso de S. M. para San Sebastián, 50 números al mando de un capitán.

El resto de la fuerza reconcentrada recibió orden de marchar á sus puestos.

El notable cuarteto que componen *Los Sincopas* amenizará esta noche el paseo de San Martín, interpretando el siguiente

#### PROGRAMA

- 1.º Schone Fran, mazurka de la opereta *Der Obersteiger*.—Zeller.
- 2.º Fantasía sobre motivos de la ópera *Favorita*, ejecutada al piano por el señor Maya.—Donizetti.
- 3.º Sereñata de la ópera *Un raptó*, para tenor, por el señor Vega.—Nicolau.
- 4.º Gran potpourrit español.—Maya.
- 5.º Manolo, schotis-gavotta.—Feliú.
- 6.º Horas felices, vales.—Kaulik.

En la alcaldía se nos ha manifestado haberse dado órdenes para que los agentes del municipio echen morcilla á los perros que pululen sin bozal por las calles de la población.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, de ayer, trae relación de los destinos civiles, los cuales pueden ser solicitados por sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército.

En Fuentesauco la tendencia del mercado es sostenida.

Se han vendido durante la semana 280 cántaros de vino, á 16 reales.

En la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid se celebró ayer, un incidente del Juzgado de Toro, siendo litigantes, don Miguel del Castillo Lorenzo con la Sociedad vinícola. Abogados, señores Alba y Michelena; procuradores, señores Ordóñez y López García.

Se ha publicado el cartel de festejos que se han de celebrar en las próximas ferias de Valladolid en el mes de septiembre.

La combinación de toros y matadores es la siguiente:

Día 17.—Ganado de Muruve, con Fuentes y Machaquito.

Día 18.—Ganado de Carreros; espadas, Fuentes y Montes.

Día 19.—Toros del duque de Veragua; espadas, Fuentes y Machaquito.

Día 20.—Toros de Cámara, con los tres matadores citados.

El día 23 tendrá lugar en el Campo Grande la inauguración de la simpática Fiesta del Arbol, y el 24 la Batalla de Flores.

En el manicomio en que estaba recluido, ha muerto el general Torral, que firmó la capitulación de Santiago de Cuba.

Ha sido puesto á disposición del juez de instrucción, el preso fugado de la cárcel de Medina, Antonio Rubio.

**PÉRDIDA**

En la calle de San Torcuato ha extraviado una pobre mujer, esta mañana, una cartera de badana muy usada que contiene papeles y una cédula personal de interés solamente para su dueña.

Se suplica á la persona que la haya recogido se sirva entregarla en esta administración.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, se ha visto completamente desanimado.

De trigo no hubo entrada. El centeno y algarrobas se pagó la fanega á 37 reales y la cebada á 29 y 30.

Para su informe se ha remitido á la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Pinilla de Castro Atilano Sastre Luña y Andrés Luña, contra la multa de 15 pesetas que les impuso aquella alcaldía por contravenir los bandos de buen gobierno.

**Aviso á los enfermos de ojos.**

Uno de estos días llegará á esta ciudad nuestro amigo el conocido médico-oculista don Bernardo Salóm, para pasar una temporada de más de dos meses, dedicándose á la práctica de su especialidad en su numerosa clientela de la provincia.

Completamente desanimado se ha visto hoy el mercado de ganado de cerda verificado hoy en la explanada del matadero.

Han regido precios económicos según clase y tamaño.

Con licencia trimestral han llegado hoy á esta capital, de paso para sus casas, varios soldados del arma de artillería.

Se encuentra en esta capital el administrador de la cárcel de Medina del Campo.

Dicho señor se personó en el juzgado de instrucción con el fin de reconocer al detenido Antonio Rubio, supuesto fugado de aquella cárcel.

Del reconocimiento, resultó no ser el Antonio el sujeto que buscan las autoridades.

Con tal motivo, el señor Juez ordenó la libertad del detenido.

Por la administración de Hacienda se previene á los Ayuntamientos de esta provincia remitan antes del día 20 del actual los apéndices de amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento del año de 1905.

El alcalde de Manzanal de los Infantes participa al señor Gobernador civil que en la tarde del día 7 descargó sobre aquel pueblo formidable tormenta de agua y piedra que destruyó la cosecha de granos y legumbres.

Participa el presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, haber causado baja en aquella cárcel la rematada María Luengo García, natural de esta provincia.

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana. Juzgado de Toro.—Delito, hurto; procesados, Vidal Andrés y otros; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Piñuela; peritos, dos; testigos, 16.

Nuestro colega madrileño *El Gráfico*, correspondiente al día de ayer, publica varias vistas fotográficas sobre la inundación de Valladolid.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Jenaro Pérez Huertas.  
Zacarias López Nicamor.  
Gabina Peláez Rueda.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el afamado dentista don Carlos Faure, el que permanecerá una corta temporada dedicado al ejercicio de su profesión.

Reciba nuestra bienvenida.

Tenemos noticias de que el alcalde accidental señor Muñiz hace activas gestiones cerca de la Diputación provincial, sobre la concesión de terrenos para la construcción del cuartel de caballería en las proximidades del nuevo instituto.

También sabemos que el capitán general del distrito ha solicitado del Ayuntamiento contestación inmediata si adquiere ó no mencionados terrenos.

La feria mensual de ganados celebrada hoy en la explanada del matadero, se ha visto completamente desanimada á causa del escaso número de cabezas presentadas á la venta.

De ganado lanar había tres pjaras y una de cabrío.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **LABRADORES A REGAR** que publicamos en cuarta plana.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán Don Luis Muñiz.

Hospital y provisiones.—Don Paulino Alonso.

Guardia de prevención.—Primer teniente Don José Alonso.

Imaginería.—don Lesmes Ferrnoso.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Manuel Margarida

**ULTIMA HORA**

Madrid 12 (14 h. 10 m.)

**Conflicto en puerta.**

Cablegramas de Ceuta participan que entre las tribus de la cabila de Anghera reina extraordinaria agitación, motivada por haberse negado el general Fernández Bernal á devolverles las tacas y gummies que, procedentes de un robo, había adquirido un sargento de la guarnición.

Los moros dispararon sus armas contra la benemérita, hirviendo á un soldado.

Madrid 12 (14 h. 20 m.)

**Una huelga.**

En esta corte ha estallado hoy la huelga parcial de obreros albañiles, que solicitan aumento de salario.

Las autoridades intervienen en el asunto y hacen activas gestiones para solucionar la antes de que se acuerde la huelga general, próxima á estallar si los obreros huelguistas no son atendidos en sus pretensiones.

Madrid 12 (14 h. 30 m.)

**Reglamento aprobado.**

Anoche se reunió el Instituto de reformas sociales, aprobando definitivamente el reglamento para la implantación del descanso dominical en España.

Fueron desechadas todas las reclamaciones que había pre-

sentadas por algunos industriales y empresas pidiendo ser exceptuados en el cumplimiento de la Ley.

Madrid 12 (14 h. 40 m.)

**Más acuerdos.**

La Comisión que compone el Instituto de reformas sociales, comenzó anoche el estudio sobre la inspección del trabajo en fábricas y talleres.

En la próxima sesión que celebre mencionada Corporación, quedará suficientemente discutido el asunto y se redactará el oportuno reglamento.

Madrid 12 (14 h. 50 m.)

**Huelga agrícola.**

Dicen de Manzanares que los obreros dedicados á las faenas de recolección en La Solana, se han declarado en huelga, reclamando aumento de jornal.

Las autoridades han adoptado enérgicas medidas con el fin de evitar que se promuevan desórdenes, pues la actitud de los huelguistas no parece ser nada tranquilizadora.

Estos han cometido gran número de coacciones con aquellos de sus compañeros que continuaban trabajando, obligándoles á secundarlos en sus propósitos.

Madrid 12 (15 h.)

**Millones defraudados.**

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de haber salido de aquella capital con dirección á Jerez el juzgado especial nombrado para entender en el sumario que se instruye por denuncia hecha de haber sido defraudados á la Hacienda muchos millones de pesetas por el contrabando de tabaco.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

**Vacas de leche.**

Se venden tres ejemplares, raza holandesa. Para tratar, Brasa, número 4.

**Casa en venta.**

Se vende á plazos ó al contado la casa número 28 de la calle del Puente, de esta ciudad. Informarán, en el piso principal de la casa número 20 de la calle de San Andrés.

**Vino fino puro para mesa.**

Se vende en la acreditada bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar, confitería.

Precio: 7 pesetas c ntaró.

Horas de despacho, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

**VENTA**

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y prados, compuesta de sesenta fincas, en una cabida de trescientas fanegas y cuatro celemines, sitas en término municipal de Madridanos, propiedad de la excelentísima señora Marquesa de Valdegama, cuya subasta tendrá lugar en Zamora el domingo veinticuatro de los corrientes, en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, plaza de Sagasta, número veintidós, á las doce de la mañana, donde estarán puestos de manifiesto todos los días los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

**Venta de casas.**

Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, números 17 y 19.

Su dueño don Celestino de la Hos.

SAN ANDRÉS, 38.

**BORDADORA**

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

**FRANCISCO PADILLA**  
Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

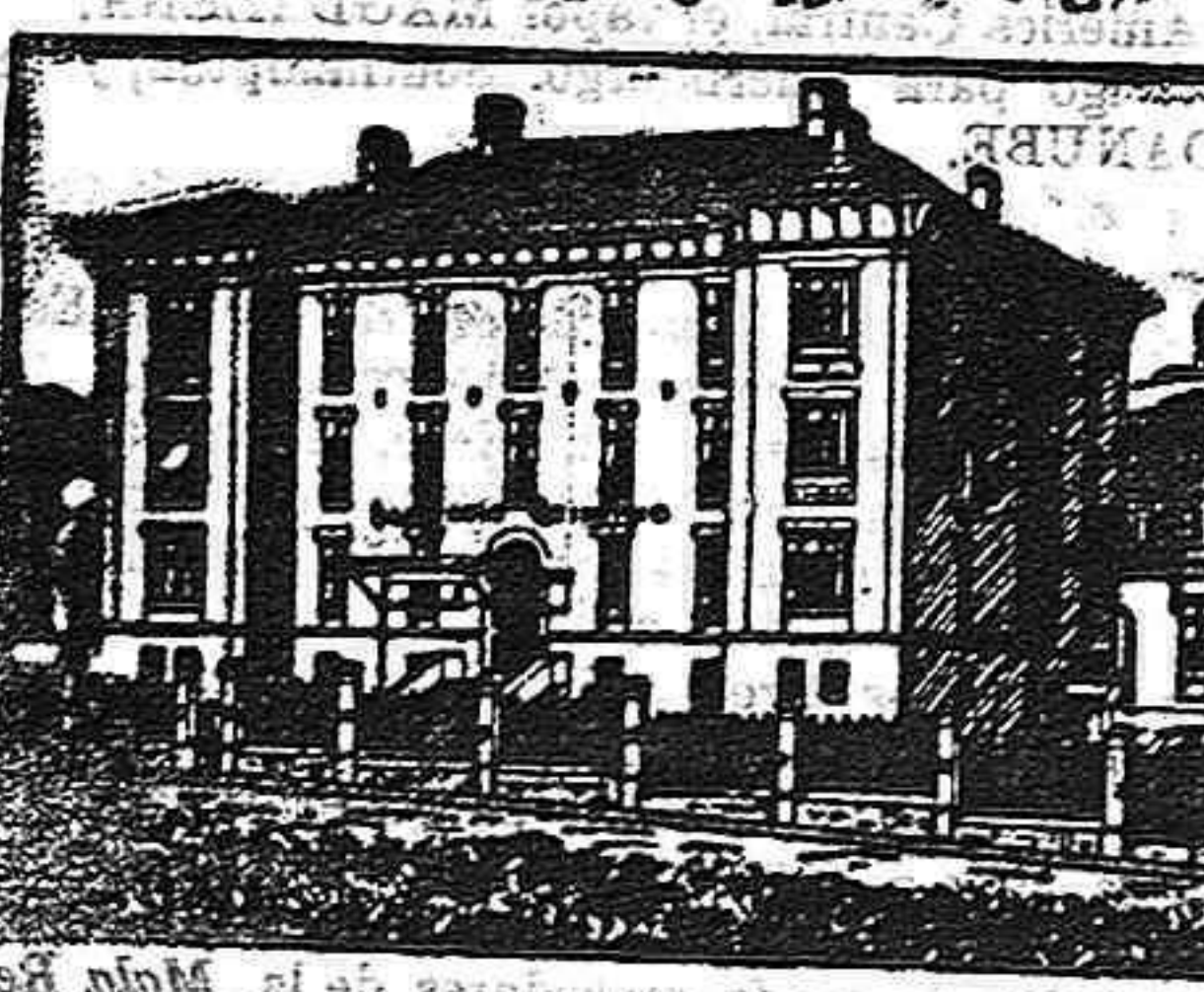
**Angel Junquera y Guerra.**  
CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4

RENTAS

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro de la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 6 pesetas diarias, según el número de operaciones.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno si por cuantos antecedentes se pidan.

**LA AGRÍCOLA**  
Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín,  
Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodeznos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTÍCULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

**SAN ILDEFONSO**

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza.  
RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7  
Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

**OCULISTA**

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1—2.º

Gratis á los pobres.

**VENTA**

Se hace en pública y extrajudicial subasta de cuarenta y tres fincas rústicas sitas en término municipal de Carbajales de Alba, que constan de una superficie de doscientas quince fanegas y nueve celemines, propiedad de la Excelentísima señora Marquesa de Valdegama.

Dicha subasta tendrá lugar el domingo 17 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en la Casa Ayuntamiento de la villa de Carbajales, donde estarán puestos de manifiesto, así como en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, Plaza de Sagasta, número 22, los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

**SE VENDE**

á voluntad de su dueño, la casa número 1 de la Plazuela de San Torcuato, frente al jardínillo, libre de toda carga. Es de construcción moderna; tiene dos pisos y boardilla, con luces á dos calles. Para tratar, con su dueño, que habita en la misma casa.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

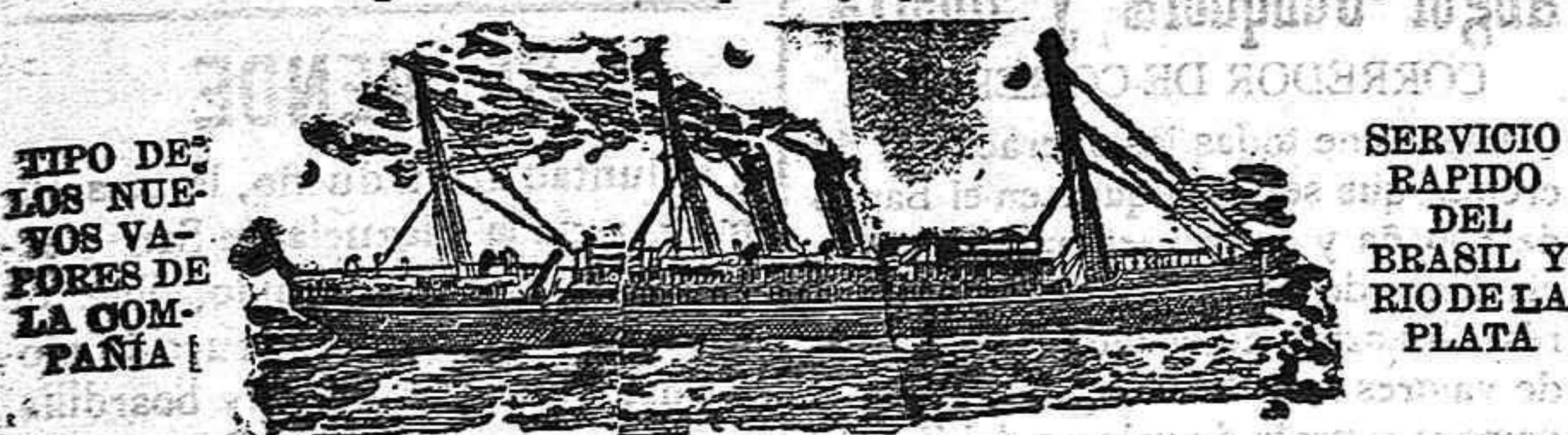
## LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.  
 Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.  
 Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.  
 Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

### Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.  
 El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.  
 El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.  
**VIAJE DE REGRESO.** El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.  
 El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Lleva cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. A la primera médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo si es de antes a la salida al vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

**AVISO.**—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, don de un tal Leandro Lopez y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de tan acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.  
 En Coruña, los señores Rabine e Hijos.  
 En Villagarcía, señores González y Fernández.  
 En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
 40 años de existencia  
 SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.  
 Subdirector: Emilio Prieto. Rúa, 56.—ZAMORA

### NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

## LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:  
 Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.  
 Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galel (largo ó cortado).  
 Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.  
 Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; pecec; letras y números; pasta de moda.  
 También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

ASPERATO ROBLEDO CALLE DEL MEDIO, NUM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal blanca; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados moficos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPAÑIA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendado contra los males de la Garganta Extinción de la Voz Inflamaciones de la Boca Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, etc. etc. etc. a los SEÑORES PROFESORES y CAUTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio 12 Baños.

Preparado en la casa de DETHAN, 11, Rue de Valenciennes, París.

## ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DE LA PLATA Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD-DE-GENOUILLY.

LINEA DEL BRASIL Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de julio el vapor CONCORDIA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.

IBARRA Y C.ª Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a precio obsequioso alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

## LABRADORES, A REGAR

Noria del número 1 al 5.

### LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezco fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALABRITA MATELLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, a cuyo frente se halla DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías a placer. ALAEJOS

COMPANIA DE VAP. RES CORREOS

## MALA REAL DINAMARQUESA

Servicio mensual desde Vigo a la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 a 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se les dará un trato inmejorable.

Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.